

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE
SECRETARÍA LEGISLATIVA
03 JUL 2024
HORA
OFICINA ADMINISTRATIVA



RESOLUCION Nº 24363

VISTO:

El expediente CO-0062-01962840-3 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos en el expediente de referencia, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal realice estudios de factibilidad técnica y económica para restaurar la escultura Cristo de la Piedad, ubicada en la intersección de las calles Roque Sáenz Peña y Juan de Garay, vereda Noreste.


Art. 2º: De resultar favorable lo dispuesto en el artículo precedente, el Departamento Ejecutivo Municipal procederá a realizar las tareas mencionadas.

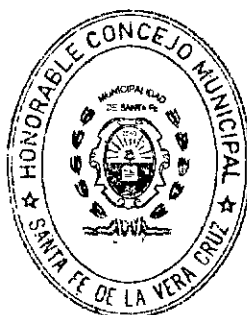
Art. 3º: Ejecutadas que resulten las tareas precedentes el Departamento Ejecutivo Municipal informará tal situación al Honorable Concejo Municipal.


Art. 4º: Las erogaciones que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente serán imputadas a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 5º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 27 de junio de 2024.-


JULIETA VERA SAUX
SECRETARÍA LEGISLATIVA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL




ADRIANA MOLINA
PRESIDENTA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Expte. CO-0062-01962840-3 (PC)

PROMULGACIÓN TÁCITA

Fecha: **18 JUL 2024**

Dirección de Legislación y MEU